

**INFORME N° 57/2024**

DE : ASESORIAS PIMENTEL LIMITADA  
FECHA : 16 de diciembre de 2024  
REF : Oficio N° 861 de 13 de diciembre de 2024, de la Dirección del Trabajo.

*“El sistema de asistencia y control denominado “GEOVICTORIA”, consultado por empresa Victoria S.A Rut 76188581-1 se ajusta a todas las exigencias establecidas en la Resolución Exenta N°38 de 26. 04. de 2024, por lo que se autoriza su utilización en el marco de la relación laboral.”*

Con fecha 10 de diciembre del año en curso, se analizó, mediante **Informe N° 54**, el Oficio N° 822 de 2 de diciembre de 2024, que resolvió que el sistema de asistencia y control electrónico denominado “GEOVICTORIA” no se ajustaba a las disposiciones de la Resolución Exenta N° 38, de la Dirección del Trabajo de 26.04.2024, señalando las materias que debían modificarse a la luz de dicha Resolución.

Ahora bien, la empresa respectiva acompañó diversos antecedentes relativos a las observaciones que se habían efectuado al sistema de control y asistencia denominado “GEOVICTORIA”, resolviendo la Dirección del Trabajo, en definitiva, mediante Oficio N° 861 de 13 de diciembre de 2024, que el referido sistema, se ajusta en su totalidad a las exigencias establecidas en la Resolución N° 38 de 26.04 de 2024, por lo que autoriza su utilización en el marco de la relación laboral.

Para mayor ilustración, se adjunta texto del Oficio 861 de 13 de diciembre de 2024, de la Dirección del Trabajo.

Lo anterior para su información y fines pertinentes

A nombre de Asesorías Pimentel Ltda., saluda atentamente a usted;



M. Cecilia Sánchez Toro  
Abogado  
Asesorías Pimentel Ltda.